Cervus elaphus Linnaeus, 1758

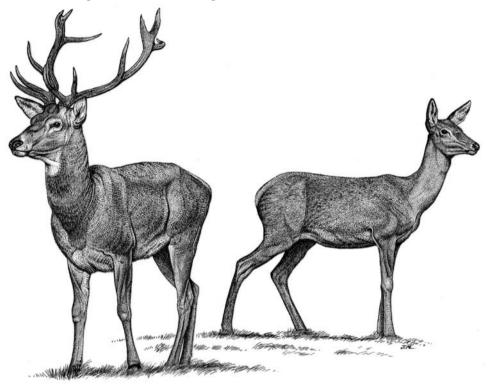
Orden Artiodactyla | Familia Cervidae | Subfamilia Cervinae

ESPECIE AUTÓCTONA

Ciervo

Catalán: Cèrvol | Eusquera: Orein arrunta | Gallego: Cervo

Alemán: Rothirsch | Francés: Cerf | Inglés: Red deer | Portugués: Veádo



INFORMACIÓN TAXONÓMICA

La especie más cercana es el wapiti, Cervus canadensis, que se distribuye desde Asia Central hacia el este hasta Norteamérica. Hay un considerable debate sobre si ambos cérvidos pertenecen a la misma especie y algunos autores consideran al wapiti como la subespecie C. e. canadensis.

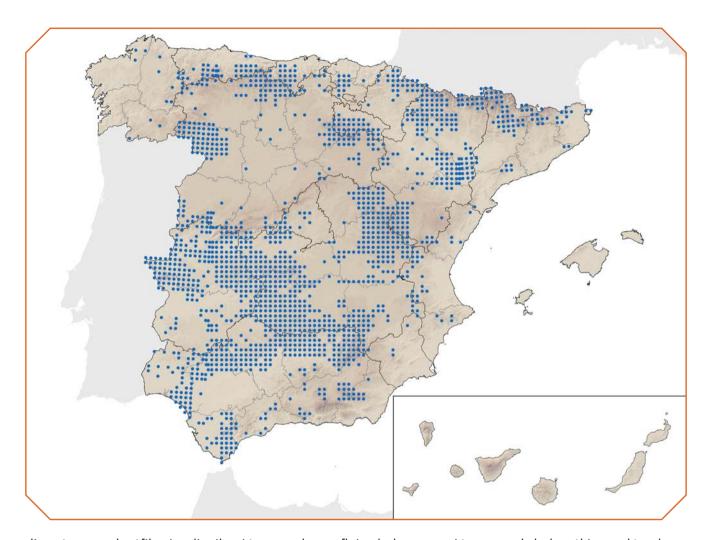
DESCRIPCIÓN

Pelaje con predominio del color castaño uniforme, zona ventral más clara y escudo anal casi blanco flanqueado por bandas oscuras en ocasiones casi negras, cola corta de color oscuro. Los cervatillos tienen un pelaje característico con fondo castaño y manchas o "pintas" blancas que mantienen durante aproximadamente los tres primeros meses de vida. Dimorfismo sexual acentuado. Medidas corporales, CC: 160-220 cm (machos), 160-195 cm (hembras); CR: 90-120 cm (machos), 90-110 cm (hembras); Ps: 80-160 kg (machos), 50-100 kg (hembras). Los machos desarrollan a partir del primer año unas astas que utilizan en las luchas durante el período de celo. Presentan un tronco central que se ramifica en puntas o candiles en número variable. Las hembras carecen de astas y poseen dos pares de mamas en posición inguinal. Fórmula dentaria: 0.1.3.3/3.1.3.3, con un canino inferior modificado hasta adoptar forma de incisivo. Número de cromosomas (2n) = 68.

DISTRIBUCIÓN

Paleártica, desde Europa occidental hasta Asia Central, incluidas las islas de Córcega y Cerdeña y el Magreb. Las poblaciones del sur de Portugal desaparecieron durante la primera mitad del siglo XX, pero se han recuperado en la actualidad a partir de reintroducciones y de colonización natural desde España. En Suramérica y Nueva Zelanda ha sido introducida con fines cinegéticos y comerciales. En la Península existen restos fósiles de Cervus con varios millones de años de antigüedad y C. elaphus está presente desde al menos el Pleistoceno superior (hace 120.000 años). La distribución original en la Península pudo estar más localizada en la mitad suroccidental, en las zonas de bosque y matorral me-





diterráneo esclerófilo. La distribución actual es reflejo de la expansión natural de las últimas décadas y de las introducciones con fines cinegéticos. Hoy en día la especie se extiende por casi todo el territorio peninsular, excepto la parte más occidental de Galicia y la costa levantina. Está ausente de los archipiélagos Balear y Canario y de los territorios españoles del norte de África.

VARIACIÓN GEOGRÁFICA

En la Península habita la subespecie C. e. hispanicus, bien diferenciada de las otras doce subespecies de ciervos. Esta subespecie sólo ocupa la Península Ibérica, aunque ha sido introducida en el norte de Marruecos. Se considera como Casi Amenazada (NT) a causa de la introgresión genética con ejemplares de otras subespecies que son introducidos en terrenos cinegéticos para aumentar el tamaño de los trofeos.

HÁBITAT Y RANGO ALTITUDINAL

Ocupa la mayoría de los hábitats de la Península, desde llanuras a nivel del mar hasta áreas de alta montaña. Utiliza preferentemente las áreas de transición (ecotonos) entre zonas boscosas o arbustivas y áreas abiertas donde exista producción de plantas herbáceas.

REPRODUCCIÓN

Los machos alcanzan la madurez sexual a los dos o tres años de edad y las hembras entre uno y dos años. El celo tiene lugar entre septiembre y octubre y durante esta época los machos emiten un sonido característico conocido como berrea o brama. Es una especie poligínica y los machos reúnen harenes

de hasta 50 hembras. Defienden pequeños territorios, de hasta un par de hectáreas, que las hembras utilizan para alimentarse. Éstas son receptivas entre 12 y 24 horas durante la ovulación y en ese momento suelen aceptar una única cópula. La penetración-eyaculación ocurre de modo violento y suele ir precedida de varios intentos de monta. La gestación dura aproximadamente 235 días y los nacimientos ocurren entre mayo y junio. Los partos dobles son extremadamente raros, aunque son frecuentes las adopciones de crías ajenas provocando la imagen de ciervas con más de una cría. Los cervatillos son amamantados durante cuatro o cinco meses. En el nacimiento suelen predominar ligeramente los machos que, por otro lado, presentan una mortalidad temprana mayor. Los machos en libertad no suelen superar los 12 ó 13 años, mientras que las hembras son más longevas y alcanzan los 20 años. Como consecuencia la proporción de sexos en adultos suele estar sesgada hacia las hembras.

HÁBITOS ALIMENTARIOS

La alimentación es mixta entre el pastoreo y el ramoneo, e incluye una amplia variedad de especies tanto herbáceas (en primavera alcanza el 75%) como arbustivas. Se alimentan durante el crepúsculo en hábitats abiertos o de escasa cobertura vegetal y descansan durante las horas centrales del día en zonas con más cobertura.

ABUNDANCIA

A principios del siglo XX su área de distribución disminuyó de manera dramática. Posteriormente se recuperó y la expansión territorial fue acompañada del aumento poblacional. Aunque no existen censos fiables para todo el territorio, se puede estimar que en la actualidad el número total de ciervos en España sobrepasa los 500.000 ejemplares. La distribución actual suele ser en núcleos aislados, muchas veces con elevadas densidades que llegan a sobrepasar los 40 individuos/km², rodeados de áreas de muy baja o nula densidad.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMPORTAMIENTO

Durante la mayor parte del año los sexos se mantienen separados. La unidad social básica es el grupo familiar de hembras, formado por una hembra y sus descendientes de los últimos dos o tres años. Las hijas suelen permanecer con las madres hasta que crían por primera vez, y cuando se separan utilizan áreas de campeo que se solapan. Los machos se dispersan a partir de los dos años (hasta 20 km) y suelen formar grupos de edad similar, en los que mantienen claras relaciones jerárquicas lineales. En ecosistemas mediterráneos los machos utilizan áreas de campeo anuales de entre 600 y 1.000 ha, y las hembras de unas 300 ha.

DEPREDACIÓN

Únicamente, y de forma puntual, puede ser cazado por el lobo (Canis lupus), pero siempre en zonas con escasez de otras especies de ungulados, como corzos, jabalíes o ganado doméstico.

PATOLOGÍAS Y PARÁSITOS

Comparte muchas patologías con los rumiantes domésticos, lo que se debe de tener en cuenta en su gestión. De especial relevancia es la tuberculosis, por su interferencia en las campañas de erradicación en el ganado bovino, la interacción con el jabalí y su zoonosis.

INTERÉS ECONÓMICO Y RELACIÓN CON EL HOMBRE

Es una especie cinegética fundamental. En las últimas temporadas se vienen cazando más de 70.000 ciervos, de ambos sexos, al año. Es la pieza clave de la montería tradicional española, y muchos terrenos se organizan y se gestionan alrededor de este aprovechamiento. La explotación de la caza mayor, con el ciervo como pieza fundamental, constituye uno de los principales usos de muchas áreas de dehesa y monte mediterráneo del suroeste español. La gestión adecuada de este recurso natural se ve hoy como un modo interesante de compatibilizar el rendimiento económico y la conservación de esas áreas de alto valor natural.



FACTORES DE AMENAZA Y MEDIDAS DE GESTIÓN

A pesar de su elevado número y de la tendencia a la expansión de sus poblaciones y áreas de distribución, Cervus elaphus hispanicus se enfrenta a un riesgo real de alteración genética, que podría suponer su desaparición como subespecie ibérica. Estos riesgos se derivan de criterios erróneos en su manejo como especie de caza. Las principales amenazas son: 1) la entrada de ejemplares procedentes de otras subespecies europeas: principalmente de Cervus elaphus scotticus, C. e. hippelaphus y animales de granja producto de mezcla de varias subespecies, introducidos con la finalidad de cruzarlos con los autóctonos y producir individuos con trofeos de mayor tamaño. Existe igualmente la posibilidad de entrada de material genético (semen) sin que se importen ejemplares; 2) los cambios genéticos producto de la fragmentación y aislamiento de sus poblaciones: tanto las cercas cinegéticas como la desproporción de sexos en muchas áreas sin cercas cinegéticas pueden contribuir a acentuar la pérdida de variabilidad genética; 3) la selección artificial de los reproductores, especialmente en condiciones de cría en cautividad para su posterior introducción en la naturaleza: los criterios utilizados en la selección artificial producen cambios genéticos que difieren de los habituales en la selección natural y que son posteriormente introducidos en las poblaciones naturales; y 4) las traslocaciones indiscriminadas entre áreas de la Península Ibérica que homogeneizan las diferencias comarcales y destruyen las adaptaciones locales.

De los factores citados, el primero es posiblemente el más grave. La introgresión genética por importación de animales centroeuropeos ha ocurrido durante las últimas décadas y está teniendo lugar en la actualidad. Estos animales se utilizan para producir híbridos que fenotípicamente son difíciles de diferenciar de los puros autóctonos, y que se incorporan con facilidad a las poblaciones naturales. La demanda de ejemplares con trofeos mayores en las fincas cinegéticas hace que los híbridos sean apreciados y puedan utilizarse para repoblaciones en otros terrenos y por tanto extenderse por todo el territorio nacional.

La conservación del ciervo como pieza de la fauna pasa por evitar realizar sobre él los manejos propios de ganadería doméstica y en cambio explotarlo cinegéticamente como un recurso natural renovable.

Las medidas de prevención de los efectos de la selección artificial (factor de amenaza 3) deben basarse en impedir las repoblaciones en áreas naturales con animales procedentes de granjas cinegéticas.

Los efectos de la fragmentación (factor de amenaza 2) pueden paliarse con las siguientes medidas: a) reducción de la existencia de cercados cinegéticos: esta medida no se puede adoptar de modo indiscriminado, y siempre se debe garantizar que no cause repercusiones negativas, como, por ejemplo, sesgo en la proporción de sexos, o cambio de uso del territorio. En el caso de mantenerse los cercados, promover el restablecimiento de los flujos génicos mediante la introducción periódica de algunos ejemplares de áreas colindantes; b) promover el equilibrio de sexos mediante gestiones comarcales o normativas que limiten la presión cinegética (por ejemplo en forma de cupos, etc.).

Los efectos de la introgresión genética con ejemplares de otras subespecies pueden combatirse por medio de al menos dos procedimientos: 1) las normativas autonómicas en contra de la importación de ejemplares no autóctonos, pero que por desgracia tienen una eficacia limitada; 2) control genético de los trofeos presentados a la Junta de Homologación. El fin de los grandes trofeos es su homologación por la Junta Nacional de Homologación, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. El rechazo de los trofeos que presenten evidencias genéticas de cruce con otras subespecies les hace perder su valor y puede desincentivar las importaciones y promover el mantenimiento de la pureza genética de las poblaciones autóctonas.

BIBLIOGRAFÍA

Arenas y Perea (1993), Carranza (1999, 2004), Carranza et al. (1991, 2003), Clutton-Brock et al. (1982), Clutton-Brock y Albon (1989), Martínez et al. (2002), Soriguer et al. (1999).

AUTOR DEL TEXTO

JUAN CARRANZA